



Postítulo Teoría y Práctica del Derecho Penal

Facultad de Derecho
MODALIDAD ONLINE SINCRÓNICA





Postítulo Teoría y Práctica del Derecho Penal

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Postítulo en Teoría y Práctica del Derecho Penal ofrece una formación avanzada que integra el estudio teórico-dogmático de la parte general y de la parte especial del Derecho Penal, combinando el análisis conceptual con la aplicación práctica en casos reales provenientes de la jurisprudencia nacional. El programa busca fortalecer la comprensión de las estructuras fundamentales del delito y su operatividad en la resolución de conflictos penales contemporáneos.

OBJETIVOS

Profundizar en conocimientos teóricos y fortalecer competencias de argumentación dogmática mediante su aplicación a casos reales de la jurisprudencia para un mejor desempeño en el sistema de justicia criminal.



DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

El programa está dirigido a abogadas y abogados que se desempeñan o aspiran a desempeñarse en el sistema de justicia penal, así como a profesionales del ámbito jurídico interesados en actualizar y profundizar su conocimiento dogmático y práctico en esta área.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

El Postítulo se estructura en clases expositivas y participativas orientadas a revisar la parte general del Derecho Penal, junto con la actualización de materias relevantes de la parte especial, aplicadas a casos que se examinarán durante el desarrollo del programa. Se promoverá la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos mediante el análisis de casos reales, ejercicios y debates académicos.





REQUISITOS

- · Título profesional de abogada o abogado.
- Excepcionalmente, podrán ser admitidas o admitidos quienes cuenten con el grado de licenciatura en Derecho y estén realizando las actividades exigidas para la obtención del título ante la Excma. Corte Suprema.

PERFIL DEL GRADUADO

Deslindar y discernir problemas, recurriendo a la teoría general del delito y los aplica adecuadamente en el contexto de ciertos delitos en particular.

Usar de manera adecuada argumentos dogmáticos y teóricos de la parte general en el contexto de delitos de la parte especial y otros establecidos en leyes especiales.



FICHA DEL PROGRAMA

Postulaciones

Desde octubre 2025 hasta julio 2026.

Postula Online AQUÍ

Inicio programa

13 julio 2026

Duración

100 horas

Modalidad

Online Sincrónica

Clases

Desde julio hasta noviembre 2026

Lunes y miércoles: 18:00 a 21:30 horas.

Valores

Arancel total: \$1,350,000,-

Matrícula sin costo

Forma de pago

Descuentos*

- 50% ex alumnos Facultad de Derecho UAH
- 50% ex alumnos educación continua y postgrado UAH (solo para programas de la Facultad de Derecho)
- · 40% Tres o más personas de la misma institución
- 30% Funcionarios Públicos
- · 25% Dos personas de la misma institución
- · 20% Miembros del Colegio de Abogados
- 10% descuento Social

El programa se reserva el derecho de suspender su realización si no cuenta con el mínimo de estudiantes requeridos(as). En tal caso, se reembolsará a las y los matriculados la totalidad de la matrícula y/o arancel cancelado en un plazo aproximado de 10 días hábiles.



^{*}Los descuentos no son acumulables.

MALLA

Módulo 1

ALGUNOS ASPECTOS DE PARTE GENERAL Y DELITOS CONTRA LA VIDA

Delitos de homicidio, delitos de femicidio, delitos de lesiones corporales.

Módulo 3

LEYES ESPECIALES (I)

Violencia intrafamiliar, tráfico de estupefacientes, estafa, administración desleal, ciberdelitos, delitos funcionarios.

Módulo 2

DELITOS DE HOMICIDIO, DELITOS DE FEMICIDIO, DELITOS DE LESIONES CORPORALES

Delitos sexuales, delitos contra la propiedad, receptación.

Módulo 4

LEYES ESPECIALES (II)

Delitos tributarios, ley demarcado de valores, crimen organizado, insolvencias punibles.



DIRECTOR ACADÉMICO

JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ • jmfernandez@uahurtado.cl

Doctor en Derecho, University of Glasgow. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

CUERPO ACADÉMICO

ALEJANDRA CASTILLO ARA

LL.M y Doctora en Derecho, Albert-Ludwigs-Universität Freiburg, Alemania.

ALEX VAN WEEZEL

Doctor en Derecho, Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn. Profesor de Derecho Penal, Pontificia Universidad Católica de Chile.

FELIPE CABALLERO B.

Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca, España. Profesor de Derecho penal, Universidades Alberto Hurtado y Diego Portales.

JAIME RETAMAL H.

Fiscal Adjunto Fiscalía de Alta Complejidad. Master en Derecho Penal, Universidad Autónoma de Barcelona y LLM en Litigación Universidad Interamericana de Puerto Rico.

JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ

Doctor en Derecho, University of Glasgow. Profesor de Derecho Penal. Universidad Alberto Hurtado.

JUAN IGNACIO ROZAS

Abogado. Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid.

JUAN LUIS MODOLELL G.

Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona. Profesor de Derecho Penal. Universidad Alberto Hurtado.



MARÍA SOLEDAD KRAUSSE MUÑOZ

Abogada. Doctora en Derecho, Universidad Pompeu Fabra, España.

MAURICIO RETTIG ESPINOZA

Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona. Máster en Razonamiento Probatorio, Universidades de Girona y de Génova. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado. Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago.

XIMENA LORETO CHONG

Abogada. Magíster en Derecho Público, Universidad de Chile, Fiscalía de Alta Complejidad.

El listado de profesores se encuentra confirmado, sin perjuicio de cual uno o más de ellos podría variar por causas ajenas a la organización del Diplomado. En este caso, el profesor será reemplazado con otro de similares competencias y currículum.







ACREDITADA / NIVEL AVANZADO Hasta el 26 de junio 2030.

ÁREAS: Docencia y resultados del proceso de formación. Gestión estratégica y recursos institucionales. Aseguramiento interno de la calidad. Vinculación con el Medio, Investigación, creación y/o inpoyación.

INFORMACIONES E INSCRIPCIONES

Kitty Flores

kflores@uahurtado.cl

WhatsApp +56951985013

DIRECCIÓN

Facultad de Derecho

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1825

Metro Los Héroes, Santiago, Chile.

<u>www.derecho.uahurtado.cl</u> www.postgrados.uahurtado.cl